

ACTA N°051 – 2025
PERIODO CONSTITUCIONAL
2024-2028

ACTA NÚMERO CERO CINCUENTA Y UNO - DOS MIL VEINTICINCO DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA VEINTIDOS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIECIOCHO HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE
Minor Centeno Sandi

PRESIDENTA Y SINDICA SUPLENTE

CONCEJALES PROPIETARIOS
Francisco Madrigal Céspedes
Angie Vanessa Bonilla Santana.
Carlos Mauricio Duarte Duarte
Denia Villalobos Barahona

CONCEJALES SUPLENTE
Rafael Angel Duran Baltodano
Ivania Prendas Quesada
Diana Salas Ibarra

INTENDENTE
Lic. Ronny Montero

VICE INTENDENTA
Lcda. Zulay Mora Jimenez

ASESORA LEGAL
Lic. Aralyn Villegas Ruiz

SECRETARIA
Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS

CONCEJALES SUPLENTE
Mario Delgado Rodriguez
Olga Moncada Ledezma

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión. Ausentes los señores Mario Delgado y Minor Centeno por situaciones de trabajo

ARTICULO I.	ORACION
ARTICULO II.	RATIFICACION DE ACTAS
ARTICULO III.	AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
ARTICULO IV.	MOCIONES
ARTICULO V.	ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
ARTICULO VI.	INFORME DE LAS COMISIONES
ARTICULO VII.	INFORME DE LA ASESORA LEGAL
ARTICULO VIII.	INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION
ARTICULO IX.	CORRESPONDENCIA
ARTICULO X.	INFORME DE LOS CONCEJALES

ARTICULO I. ORACION

A cargo de la viceintendente Zulay Mora

ARTICULO II. RATIFICACION DE ACTAS

- a. **Se somete a ratificación el acta ordinaria 50-25**, en la cual estuvieron presentes Olga Moncada, Francisco Madrigal, Denia Villalobos, Angie Bonilla y Carlos Duarte. Se ratifica en todas sus partes

ARTICULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES

JURAMENTACION

- a. **Se presentan para su debida juramentación los señores:**

◆ Abigail Ester Oporta Laguna	cedula 8 0109 0821
◆ Jocelyn Maria Gomez Gonzalez	cedula 2 0712 0936
◆ Jesús Alberto Salamanca Quiros	cedula 1 0927 0466
◆ Margarita Etanislada Lopez Gonzalez	cedula 8 0126 0802.

Los cuales fueron nombrados como miembros de la Junta de Educación de San Ramon de Ario en la sesión ordinaria número 50-25 del día quince de abril del dos mil veinticinco. Procede a la juramentación el Presidente Municipal Sr. Minor Centeno Sandi, según el juramento estipulado en el artículo 194 de la Constitución Política que dice:

-¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? ... -si así lo hicieres, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden". Una vez juramentados los señores se retiran.

**ARTICULO IV. MOCIONES
SE DISPENSA**

ARTICULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

PRESIDENTE. Hay que nombrar a un representante de este Concejo ante la asamblea de la FECOMUDI. Se había nombrado a Carlos y Richard pero ante la renuncia de Richard procede nombrar su sustituto y nos piden sea preferiblemente hombre por el asunto de la equidad de genero
CONSIDERANDO

- ☐ Que el Señor Richard Mora Mora concejal propietario era representante de este Concejo ante esa federación.
- ☐ Que el señor Mora renuncio a su puesto de concejal.
- ☐ Que se debe nombrar a otro representante para que junto con el Concejal Mauricio Duarte, quien había sido designado al inicio de la administración, nos representen en las asambleas de la FECOMUDI.
- ☐ Que por cumplimiento a la ley de equidad de género sería preferible sea una mujer.

ACUERDO N°1

Con cinco votos a favor de cinco concejales presentes SE ACUERDA: 1.1. Nombrar a la Sra. Angie Bonilla Santana, concejala propietaria Cedula 1-1245-0525. Correo angie_b34@hotmail.com, como representante de este Concejo ante la Federacion de Concejos

Municipales de Distrito. ACUERDO UNANIME. Votan a favor los concejales Carlos Mauricio Duarte, Angie Bonilla, Denia Villalobos, Francisco Madrigal y Minor Centeno. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO**

ARTICULO VI. INFORME DE LAS COMISIONES
SE DISPENSA

ARTICULO VII. INFORME DE LA ASESORA LEGAL
SE DISPENSA

ARTICULO VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

a. OFICIO INT-200-2025. ASUNTO. INFORME SEMANAL DEL 16 AL 22 DE ABRIL 2025

Estimados señores:

Por medio de la presente le saludo deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, a la vez, me permito presentarles el informe correspondiente.

Calles.

Se iniciaron trabajos en Cabuya – Mal País

Se continua con trabajos en Bello Horizonte – Manzanillo

Miércoles 16 de abril

Se procedió a realizar la entrega de equipos a la Asociación de desarrollo de Delicias

Se realizaron inspecciones de rutina a trabajos municipales

Se realizaron reuniones internas con funcionarios y coordinadores

Se recibió a estudiantes de Austria para una tesis sobre Costa Rica y Montezuma

Jueves 17 de abril feriado de ley

Viernes 18 de abril feriado de ley

Lunes 21 de abril

Se realizo entrega de equipos en el Liceo de Santa Teresa

Se realizaron reuniones a lo interno con coordinadores en diferentes temas.

Martes 22 de abril

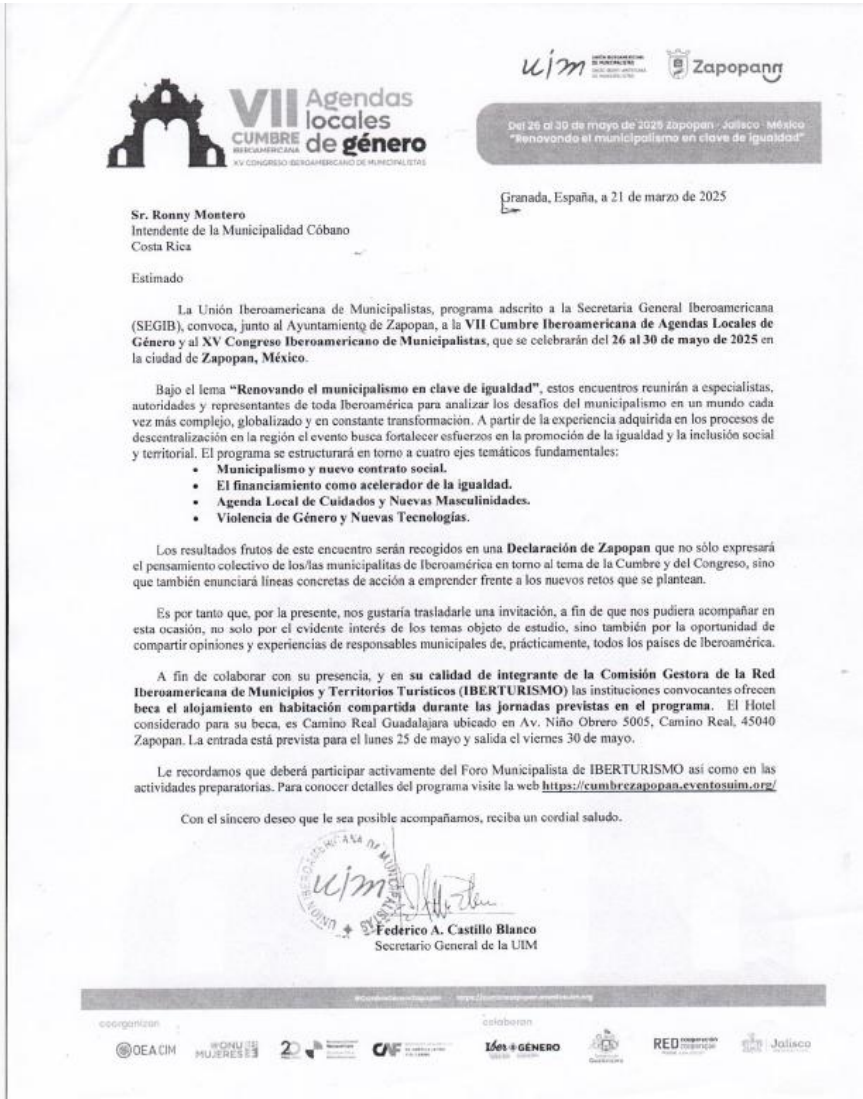
Se realizo reunión en el Sinac con la Comisión Municipal de Emergencia.

Se realizo reunión con representante del INA en nuevas instalaciones del MAG que fueron dadas en administración de este Concejo Municipal.

Se vieron varios casos administrativos y de presupuesto. SE CONOCE

b. Ronny Montero. ASUNTO. VII CUMBRE IBEROAMERICANA DE AGENDAS LOCALES DE GENERO Y XV CONGRESO IBEROAMERICANO DE MUNICIPALISTAS

Esta invitación no había sido presentada porque se requería saber si la Unión nacional de gobiernos locales iba a apoyar la representación nacional. Ya se dio visto bueno por parte de la Unión nacional de gobiernos locales,



En esta actividad el Concejo Municipal no va a incurrir en ningún gasto y los gastos que no estén cubiertos sea por la Unión nacional de gobiernos locales o por la Unión iberoamericana yo los cubriría personalmente si así lo tienen a bien en permitirme ir a representar, cabe recalcar que el año pasado asistimos es una y ya en su momento, la administración anterior había formado parte de este proceso y la invitación es para darle continuidad al proceso.

CONSIDERANDO:

- Que la Unión Iberoamericana de Municipalistas convoca junto al ayuntamiento de Zapopan al Lic. Ronny Montero Orozco a la VII Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género y al XV Congreso Iberoamericano de Municipalistas a celebrarse del 26 al 30 de mayo del 2025 en la ciudad de Zapopan, México.
- Que el Concejo Municipal de Distrito de Cóbano es integrante de la Comisión Gestora de la Red Iberoamericana de Municipios y Territorios Turísticos (IBERTURISMO)
- Que esta es una actividad patrocinada por la Unión Iberoamericana de Municipalistas y la Unión Nacional de Gobiernos Locales donde el Concejo Municipal de Distrito de Cóbano no incurre en ningún gasto

- Que, aunque la cumbre es para los días 26 al 30 de mayo se debe viajar el día 25 de mayo del 2025
- Que el año pasado el Sr. Montero asistió a esta cumbre y ya en su momento, la administración anterior había formado parte de esta y la invitación es para darle continuidad al proceso

ACUERDO N°2

Con cinco votos a favor de cinco concejales presentes SE ACUERDA: “2.1. Dispensar del trámite de comisión”. ACUERDO UNANIME

2.2. Autorizar al Intendente Lic. Ronny Montero Orozco a asistir a VII Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Genero y al XV Congreso Iberoamericano de Municipalistas a celebrarse del 25 al 30 de mayo del 2025 en la ciudad de Zapopan , México,

2.3. Indicar que los gastos de asistencia a dicha cumbre serán cubiertos por Unión Iberoamericana de Municipalistas y la Unión Nacional de Gobiernos Locales, lo que implica que dicha actividad no representa ningún gasto para el Concejo Municipal de Distrito de Cóbano.****

2.4. Nombrar como Intendente a. i. durante los días **25, 26,27,28,29 y 30 de mayo del 2025** en sustitución del Intendente Lic. Ronny Montero a la Sra. Ms. Zulay Mora Jimenez, actual Vice Intendente municipal, la cual tendrá durante esos días todos los deberes que competen al Intendente. Votan a favor los concejales Carlos Mauricio Duarte, Angie Bonilla, Denia Villalobos, Francisco Madrigal y Minor Centeno

c. Licda. Francil Herrera. OFICIO CMDCAL-007-2025. ASUNTO. PROPUESTA ECONOMICA PARA AUDIENCIA CONCILIATORIA.

PRESIDENTE. SE DA PASE A LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

d. Licda. Lidieth Porras. Coordinadora ZMT. OFICIO ZMT-078-2025. ASUNTO. Solicitud de informacion sobre el proceso de oposición a edicto Seas The Day Santa Teresa S.R.L. y Armonía de Santa Teresa. S.A.

PRESIDENTE. SE DA PASE A LA ASESORA LEGAL

CONSULTAS AL INTENDENTE

FRANCISCO. Buenas noches compañeros. Ronny estoy viendo que por lo menos en Tambor ya han caído unas lluvias, que ha pasado con el tema del dragado del río, que si esto empieza muy pronto posiblemente si vamos a tener problemas.

RONNY. El día de hoy ya se le pasó el acuerdo al ingeniero vial para que sea incluida dentro de la extensión del decreto de emergencia que todavía estamos dentro de los 6 meses, entonces el ingeniero va a proceder a levantar el documento para presentarlo a la Comisión Nacional de emergencias para que se valore que se incluya esa problemática dentro del decreto de emergencia

y una vez que eso pase, entonces se le va a hacer de una vez la solicitud a la comisión de la cantidad de horas maquinarias requeridas para poder hacer el trabajo, esperando que entrar en tiempo se supone que vamos a tener, digamos, un poco más de justificación. El hecho de que ya estamos más cerca del invierno y que obviamente podría eventualmente provocar una emergencia mayor.

CARLOS MAURICIO. Sabe algo de lo de katana al cruce, cuando se empieza, dijeron que el lunes, ahora no.

RONNY. Ya hicieron movilización de alguna maquinaria, hoy estuvieron los ingenieros topógrafos con los ingenieros a cargo de la obra realizaron unos niveles, eso era para verificar cuánto era más o menos la cantidad de terreno que van a tener que bajarse, para poder hacer la base del proyecto como tal, entonces hoy lo que se vieron fueron varias cosas de nivel, por ejemplo, cuales salidas de agua y de qué manera se van a tener que tratar y ya prácticamente, pues lo que queda es que sea inicie el proceso como tal, obviamente que las personas no van a ver ahí todavía maquinaria y demás, pero sí ya bueno, desde el día de ayer que se hizo la movilización y el día de hoy ya se hizo la inspección en sitio.

CARLOS MAURICIO. Que dicha si porque la gente lo que quiere ver es ya el asfalto, poniéndose. Yo sé que empiezan primero con las profesionales curvas de niveles y todas esas cosas, pero la gente no lo ve verdad, pero que dicha que usted lo hace público.

Ya empiezan las lluvias. No tienen algo pronosticado para la limpieza de cunetas, porque hay muchas cunetas y están bastante atascadas con material.

RONNY. Ayer se inició limpieza de cunetas, pero cunetas, por ejemplo, la cuesta la S, que tiene cuneteado, digamos, de concreto exacto, cunetas de concreto, se contrataron unos peones para que realicen este proceso y ya se está en eso, ahora lo que lo que queda es aprovechar a los peones y estarlos movilizandolos a los sitios donde hay cuneteado en concreto y después vamos a hacer un recorrido para verificar los sitios donde eventualmente el ICE realizó trabajos y dejó material, para en conjunto hacer esa limpieza, igualmente con ellos ya hicimos una limpieza por acá en la menchita

ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA

- a. Mariana Calvo Brenes. Presidente. FECOMUDI. OFICIO FECOMUDI PCD 030-2025.
ASUNTO. INVITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

CONSIDERANDO

- ⇔ Que se ha conocido invitación a la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Concejos Municipales de Distrito (FECOMUDI) a realizarse el día viernes 2 de mayo del 2025 en el distrito de Cervantes a las 9 a.m.

ACUERDO N°3

Con cinco votos a favor de cinco concejales presentes SE ACUERDA: 3.1. Comisionar a los señores Carlos Mauricio Duarte Duarte y Angie Bonilla Santana, quienes son nuestros representantes, para que asistan a la asamblea general ordinaria de la FECOMUDI el día 2 de mayo del 2025 en Cervantes. Ellos confirmaran su asistencia. ACUERDO UNANIME. Votan a favor los concejales Carlos Mauricio Duarte, Angie Bonilla, Denia Villalobos, Francisco Madrigal y Minor Centeno. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO**

b. Charles Madison Sanchez. ASUNTO. Solicitud de intervención estructura vial conocida como puente Miguelon. Agrega que se han presentado casos de personas lesionadas con heridas de consideración tanto por el mal estado de la estructura como por falta de señalización

PRESIDENTE. MINOR CENTENO. compañeros el doctor ahora habló conmigo y sí nos han llegado varias personas, ya yo les acabo de mandar unas fotos para que vean la magnitud del problema, ha habido mucha gente accidentada en ese puente. Si es preocupante el otro día una muchacha se fue ahí y tuvo múltiples heridas, desde los tobillos hasta la ingle casi verdad y esas cicatrices con ese tipo de material normalmente la piel cicatriza mal, produce una cosa llamada cicatriz keloide, entonces ya imagínense. ¿Ya la parte física se ve afectada? Dios no quiere que alguien, se vaya y se corte la cara. Entonces sí este hay que entrarle a eso Ronny lo más pronto posible, el problema es que ahí se ha puesto de este material y que se oxida muy muy rápido porque está a menos de 100 m del del mar el salitre carcomerse rapidísimo y la gente no sabe. Entonces sería bueno tomar nota para ver si corregimos esa situación, Dios no quiera, alguien se puede hasta pasar algo más grave ahí

RONNY. También me llegó el correo el doctor Madison y le dije que lo mejor era enviar un documento para poder hacer el proceso administrativo como tal y ya el mismo hoy mismo fue pasado también a ingeniería vial y este deberá de presentar una solución pronta en los próximos días para lograr de alguna manera limitar la situación. Ahí lo que me comunicó era que habían puesto material para que la gente no pasara, pero como me dice el doctor, aun habiendo algunas señales y demás, los jóvenes muchas veces obvian las cosas y siempre entran, pero igualmente es un sitio como ustedes lo dicen que podría eventualmente provocar algo mayor y Dios no lo quiera un niño o un adulto mayor, entonces vamos a proceder de inmediato a tratar de buscar algo. En su momento se había tratado de hacer un proceso con la Comunidad de Cabuya y algunos interesados en ese tema específicamente al final no se llegó a nada, entonces vamos a proceder nosotros como administración.

c. Ronny Campos. Presidente. ADI Bello Horizonte. ASUNTO. Solicitud de patente temporal de Licores.

RONNY. Sí, muchas personas han estado esperando los castillos de arena y ya sabemos que son culturalmente reconocidos a nivel nacional e incluso internacional en Manzanillo. Decirles que la asociación de desarrollo tomó la decisión este año de no realizar propiamente los castillos. Se ha estado escuchando que otras comunidades quieren llevarse la actividad.

Me gustaría motivar a todas esas comunidades y decirles que ellos lo están haciendo en acción de duelo por la situación del año anterior y en respeto a la familia es que están dando este año, digamos, de gracia o de duelo para para también como un tiempo de reflexión

Decirle a las comunidades que dicen que es que ya Manzanillo no lo va a hacer, no es así, sino que ellos van a dar este año nada más para no realizar esa actividad propiamente y que el próximo año más bien tienen muy buenas ideas y la asociación de desarrollo con sus antiguos integrantes y los nuevos, tienen además una motivación bastante fuerte para que los castillos de arena no solamente continúen, sino que sean una atracción turística y que se fortalezca año con año, entonces que sepan tanto la península, la provincia y el país que los castillos de arena el próximo año 2026 se van a realizar y se va a tratar de tener mejores premios, mejores actividades y mejores atractivos para para que nos vengan a visitar.

CONSIDERANDO:

- Que la Asociación de Desarrollo Integral de Bello Horizonte ha solicitado patente temporal de licores para utilizar en el salón multiuso de la comunidad en una feria que realizarán los 1,2, 3 y 4 de mayo del dos mil veinticinco

ACUERDO N°4

Con cinco votos a favor de cinco presentes SE ACUERDA: “Autorizar patente temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de Bello Horizonte para explotar en una feria que realizaran los días 1, 2, 3 y 4 de mayo del dos mil veinticinco en el salón multiuso del lugar, con un horario de 12 m.d. a 2.30 a.m. cada día”. ACUERDO UNANIME Votan a favor los concejales Carlos Mauricio Duarte, Angie Bonilla, Denia Villalobos, Francisco Madrigal y Minor Centeno

ARTICULO X. INFORME DE LOS CONCEJALES

SE DISPENSA

*****U.L.*****

PRESIDENTE. al ser las dieciocho horas con cincuenta y dos minutos se da por finalizada la sesión. Buenas noches y feliz regreso a casa.

Sr. Minor Centeno Sandi
PRESIDENTE

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA